

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**6173**     *ANVILEO, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *INVERSIONES CLOVIM, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que el 20 de julio de 2020, los socios de las entidades "Anvileo, S.L.U.", e "Inversiones Clovim, S.L.", decidieron por unanimidad en junta general universal la fusión por absorción de "Anvileo, S.L.U." (Absorbente), e "Inversiones Clovim, S.L." (absorbida), con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación del capital social de ésta.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de octubre de 2020.- El Administrador único de "Anvileo, S.L.U." e "Inversiones Clovim, S.L.", Olivier Philippe Crambade Bonnafoux.

**ID: A200048250-1**